

5. Garantías. Provisional: 58.905 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Gestión Económica.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego Técnico.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13,00 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90, Ley 13/95).
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del decimocuarto día natural después del indicado en el punto 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores).
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Diez certificaciones.
 - b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.
 - c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9 se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Granada, 9 de marzo de 1999.- El Director, Mateo Revilla Uceda.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 3 de marzo de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre licitación pública para el otorgamiento de la concesión de dominio público para la explotación de la actividad privada de bar-cafetería en el Centro de Día de la Tercera Edad de La Línea de la Concepción (Cádiz). (PD. 763/99).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, desarrollada por el Decreto 276/87, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la citada Ley, en virtud de la Disposición Adicional Única del Decreto 396/96, de 2 de agosto, en relación con la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales del IASS en materia de concesiones administrativas, se anuncia licitación pública para el otorgamiento de la concesión de dominio público

para la explotación de la actividad privada de bar-cafetería en el siguiente Centro dependiente de este Organismo:

Centro de Día de Tercera Edad de La Línea de la Concepción (Cádiz). Bar-Cafetería:

1.º Cualquier persona física o jurídica no incura en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración, previstas en el art. 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, podrá participar en la licitación, presentando en el Registro de esta Delegación Provincial, sita en la Plaza Blas Infante, núm. 16, Edificio Asdrúbal, de Cádiz, la documentación exigida en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige la presente concesión, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2.º Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Cádiz, de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3.º Documentación exigida: La indicada en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, así como un depósito de 10.000 ptas., en concepto de garantía provisional según lo previsto en el punto 3.3 del Pliego de Condiciones Administrativas citado.

4.º Al término del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Cádiz. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reuniría el siguiente día hábil.

5.º Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación serán por cuenta de adjudicatario.

Cádiz, 3 de marzo de 1999.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación que se cita. Expte. 2CAS/99. (PD. 814/99).

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 396/96, de 2 de agosto (BOJA núm. 90, de 6 de agosto), ha resuelto hacer público lo siguiente:

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, con sede social en Paseo de la Estación, núm. 19, 5.ª planta, 23071-Jaén, con número de teléfono 953/21.75.00 y de telefax 953/21.75.09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante concurso público abierto del Servicio de Podología de los Centros de Día de la 3.ª Edad de: Jaén II, Jaén I, Valdepeñas, Andújar, Lopera, Martos, Torredonjimeno, Jamilena, Linares, Bailén, Jódar, Ubeda, Villacarrillo, Orcera, Alcalá la Real y Alcaudete.

1. Tipo máximo de licitación: 7.840.000 ptas., euros 47.119,348 (IVA incluido), compuesto de los siguientes Lotes y Presupuestos:

Lote 1: Servicio de Podología Centro de Día Jaén II: 1.712.500 ptas., euros 10.292,332 (3.425 servicios).

Lote II: Servicio de Podología en los Centros de Día Jaén I y Valdepeñas: 1.630.000 ptas., euros 9.796,497 (3.260 servicios).

Lote III: Servicio de Podología en los Centros de Día de la 3.^a Edad de Andújar y Lopera: 775.000 ptas., euros 4.657,843 (1.550 servicios).

Lote IV: Servicio de Podología de los Centros de Día de la 3.^a Edad de Martos, Torredonjimeno y Jamilena: 765.000 ptas., euros 4.597,742 (1.530 servicios).

Lote V: Servicio de Podología en los Centros de Día de la 3.^a Edad de Linares y Bailén: 1.025.000 ptas., euros 6.160,374 (2.050 servicios).

Lote VI: Servicio de Podología en los Centros de Día de la 3.^a Edad de Jódar y Ubeda: 1.162.500 ptas., euros 6.986,765 (2.325 servicios).

Lote VII: Servicio de Podología en los Centros de Día de la 3.^a Edad de Villacarrillo y Orcera: 300.000 ptas., euros 1.803,036 (600 servicios).

Lote VIII: Servicio de Podología en los Centros de Día de la 3.^a Edad de Alcalá la Real y Alcaudete: 470.000 ptas., euros 2.824,756 (940 servicios).

2. Plazo de ejecución: Un año, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, Paseo de la Estación, 19-5.^a planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma Jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Aporadoado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día posterior al de la publicación del presente anuncio.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Subsanación de la documentación: La Mesa de Contratación calificará los documentos administrativos presentados en tiempo y forma, y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de las mismas a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación que haya sido presentada.

8. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

9. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Garantía provisional: No procede.

11. Clasificación requerida: No se exige.

12. Modalidad de pago: Pagos mensuales.

13. Documentación exigida: La indicada en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 16 de marzo de 1999.- El Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

MINISTERIO DE DEFENSA

RESOLUCION de 25 de febrero de 1999, de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncia la subasta pública de la propiedad del Estado-Ramo de Defensa denominada «Parcela de 2.043 m² del Cuartel de Ballesteros», en La Línea de la Concepción (Cádiz). (PP. 580/99).

Parcela sita en el casco urbano de La Línea de la Concepción (Cádiz), en la Avda. del Ejército. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, al Tomo 1001 del Archivo, Finca núm. 32.850, Folio 42 del Libro 465 de La Línea de la Concepción, inscripción 1.^a

Superficie: 2.043 metros cuadrados. Suelo urbano: 7.620 m² edificables.

Cantidad tipo mínima para la subasta: 102.496.620 pesetas.

Desafectada, declarada su alineabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, con fecha 1 de marzo de 1990.

Características físicas y usos urbanísticos de la propiedad: Las que figuran en el Pliego que rige para la subasta.

El acto de subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en la sede de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, C/ Princesa, núm. 32, el día 26 de marzo de 1999 a partir de las 10,00 horas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Delegación de Defensa de Cádiz, Paseo de Carlos III, núm. 3, en el Destacamento Logístico Territorial del Campo de Gibraltar, C/ Felipe Antonio Vedillo, núm. 5, en Algeciras (Cádiz), en la Delegación de la GIED en Andalucía, C/ Carlos Haya, núm. 83, de Sevilla, y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado (Tlfno.: 91/542.08.09), en horario de oficina.

Madrid, 25 de febrero de 1999.- P.D., El Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 22 de febrero de 1999, del Consejo de Gobierno, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de concesión administrativa de instalación y explotación de 55 soportes publicitarios y de información en espacios públicos. (PP. 536/99).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 17 de febrero de 1999, ha aprobado la convocatoria de concurso público para la adjudicación de concesión administrativa cuyo objeto será la instalación y explotación en espacios públicos de 50 soportes publicitarios y de información horaria y de temperatura (relojes-termómetro) y de 5 soportes publicitarios con pantalla de información municipal dinámica.

Los Pliegos de Condiciones aprobados fijan las siguientes reglas:

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de ptas.

Tipo mínimo de licitación: 2.750.000 ptas. anuales.

Plazo de la concesión: Doce años.

Pliegos de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Ocupación de Vía Pública